

## **ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"**

**DIA : MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2008**

Siendo las 18:10 horas del día Martes 16 de Diciembre de 2008, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **BERNARDO BERGER FETT**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretaria Municipal Subrogante, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMAN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **CECILIA POWER HELFMANN**, Directora de Secplan, **RAMON GONZALEZ ALVAREZ**, Administrador Municipal, **BHAMA ZÚÑIGA OLIVARES**, Asesor Jurídico, **ADOLFO MONTIEL MANCILLA**, Director de Control, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas, **CRHISTIAN GONZÁLEZ DU SANTOS**, Profesional del Departamento de Rentas, **ALICIA WESTERMEYER STEGMAIER**, Directora de Aseo y Ornato, **MARCELA TRAUB MUÑOZ**, Jefe Área Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **OMAR SABAT GUZMÁN**
- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **FERNANDO SCHULTZ OETTINGER**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL**
- **PATRICIA MARTÍNEZ TORRES**
- **MIGUEL MASSRI IRIGOYEN**

### **T A B L A**

- 1.- CORRESPONDENCIA.**
- 2.- PRSENTACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO ÁREA SALUD MUNICIPAL.**  
**BREVE RECESO.**
- 3.- MATERIAS DE ACUERDO:**
  - a) APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO ÁREA SALUD MUNICIPAL.**
  - b) ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS.**
  - c) APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Siendo las 18.10 horas, doy por abierta esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día Martes 16 de diciembre de 2008. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

**1.- CORRESPONDENCIA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Solicito al señor Secretario Municipal Subrogante que nos informe con respecto a este punto.

**SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** No hay correspondencia señor Alcalde.

**2.- PRESENTACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO ÁREA SALUD MUNICIPAL.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone la Jefa del Área de Salud Municipal, señora Marcela Traub Muñoz.

**SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA AREA SALUD MUNICIPAL:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** El desempeño laboral ¿cómo lo miden?

**SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFE AREA SALUD MUNICIPAL:** Nosotros tenemos un proceso de calificación funcionaria, hay un instrumento que fue creado con la participación de los mismos funcionarios. Está establecido por ley y nosotros tenemos un Reglamento interno, de acuerdo a esa ley, de cómo se constituyen las comisiones para la calificación funcionaria, cuál es el proceso, hay una pre calificación, una autocalificación, una pre calificación por el Jefe Directo y después la calificación por la comisión en donde está representada la Dirección del Establecimiento y representantes de la misma categoría, o sea dos pares elegidos por los funcionarios y el Departamento de Salud. Ese proceso lo hacemos todos los años y nosotros requerimos que las personas que postulen y sean seleccionadas tengan una calificación dentro de la lista de excelencia (lista A o 1) y eso es lo que se ponderaría con los 35 puntos.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJAL:** En esta época en que estamos se podría aumentar en un Psicólogo más en Las Animas y en Niebla.

**SEÑORA MARCELA TRAUB, JEFA ÁREA SALUD MUNICIPAL:** Estos son los cargos que se están llamando para ocupar la Planta pero no quiere decir que no hayan más, es decir en este momento hay más.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Gracias señora Traub, ahora pasamos al siguiente punto de la Tabla.

### **3.- MATERIAS DE ACUERDO:**

#### **a) APROBACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO ÁREA SALUD MUNICIPAL.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Esto se refiere a la votación para aprobación de las bases anteriormente expuestas por el área de Salud Municipal. ¿Votamos? Se vota.

**ACUERDO N° 338.-** / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LAS BASES CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES AREA SALUD MUNICIPAL CONFORME ART. 14 DE LA LEY 19.378, EXPUESTAS POR LA JEFE DEL AREA EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008 ADJUNTAS EN EL ACTA DE ESE CONCEJO.

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIERREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

#### **b) ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Quiero aclarar que no se detallaron en la Tabla qué propuestas serían las que se traerían para su aprobación porque había algunas que aún estaban en proceso cuando se confeccionó la Tabla. Ahora en este tema van a exponer tres funcionarios municipales debido a que son de diferentes materias. En primer lugar pasa a exponer don René Fernández, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, posteriormente don

Christian González, Profesional del Departamento de Rentas y Finanzas y por último doña Cecilia Power, Director de Secplan.

**SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

- **Adjudicación Propuesta Pública N° 133-2008 "Concesión Administrativa para proveer de Personal al Depto. de ORNATO de la D.A.O".**
- **Adjudicación Propuesta Pública N° 131-2008 "Concesión Administrativa para proveer de Personal al Depto. de ASEO de la D.A.O".**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Votamos? Se vota ambas propuestas.

**ACUERDO N° 339.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 133-2008 DENOMINADA "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO DE ORNATO DE LA D.A.O.", AL OFERENTE FERNANDO HALES CHABAN POR UN COSTO MENSUAL DE \$37.833.680 Y POR EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2009 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, PRORROGABLE POR DOS AÑOS PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**ACUERDO N° 340.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 131-2008 DENOMINADA "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO DE ASEO DE LA D.A.O.", AL OFERENTE FERNANDO HALES CHABAN POR UN COSTO MENSUAL DE \$47.856.480 Y POR EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2009 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, PRORROGABLE POR DOS AÑOS PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

**SEÑOR CHRISTIAN GONZALEZ, PROFESIONAL DEPTO. DE RENTAS:**

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

- Adjudicación Propuesta Pública N° 126-2008 "Concesión Terminal de Buses de Valdivia".

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Tengo el Acta de Comisión que se reunió el 9 de Diciembre 2008 para evaluar la propuesta, y dentro de las observaciones aparece el Certificado que acredita el no tener deudas pendientes, emitido por Plan Vital a favor del oferente señora Ema Vergara que fue emitido con fecha año 2007, eso significa que no todos los antecedentes son recientes.

**SEÑOR CHRISTIAN GONZÁLEZ, PROFESIONAL DEPTO. RENTAS:** Ese documento fue analizado por la Comisión, además recibimos asesoría de la Dirección Jurídica. Lo que pasó es que al abrir los antecedentes se reparó que había un documento mal emitido por la A.F.P. y quedó en consulta. Al día siguiente la señora Vergara se constituyó en la Municipalidad e ingresó por Oficina de Partes una carta de Plan Vital donde acusaban su equivocación involuntaria y confirmaban que se trataba del año 2008. Se consultó jurisprudencia relacionada con el tema y hay un dictamen que señala: que si por error involuntario de la persona que participa en un proceso de licitación un documento no lleva todo lo que debería llevar, pero en el fondo no deja de cumplir deberá aceptársele el documento una vez que demuestre su conformidad en forma fehaciente. En este caso la señora Ema Vergara nos puso a la vista el documento emitido por Plan Vital dónde dice que el documento anterior fue emitido con error por la A.F.P., lo cual no significa que ella no haya cumplido al momento de la apertura con los requisitos, ya que los requisitos eran no tener deudas previsionales y ella al momento de la apertura no tenía deudas previsionales, así que no es que haya arreglado alguna deuda previsional entre un día y el otro. Esto lo puede explicar mejor la Asesora Jurídica, señora Bhama Zúñiga.

**SEÑORA BHAMA ZÚÑIGA, ASESOR JURÍDICO:** Efectivamente se analizó el antecedente y ¿cuál es el principio básico de licitaciones públicas?: la transparencia y la igualdad de condiciones para quienes van a ofertar sus productos que licita el Municipio, efectivamente se acompañan en ella antecedentes: dictamen de Contraloría que dispone que eso es lo básico que hay que tener a la vista para poder adjudicar siempre en pos del bien común y el servicio que se va a prestar a la comunidad. Se vieron los antecedentes y este Certificado que se acompañó fue por un error involuntario de la A.F.P. no por un incumplimiento de la oferente en el cumplimiento de las bases administrativas, más aún se refuerza esa postura con un documento de la A.F.P. que dispone que por error involuntario de la Institución signaron mal la fecha 2007 debiendo ser 2008.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Efectivamente existen una serie de dictámenes de Contraloría respecto a este tema en particular y sobre todo en este tipo de temas dándole facultades a la Comisión para resolver incluso más, el Reglamento de Compras Públicas que acompaña la Ley de Compras, también establece lo mismo.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Consulto señor Alcalde porque quiero evitar que después haya problemas con una demanda contra la Municipalidad porque no se cumplieron bien las bases y las exigencias equitativas para todos en la postulación.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJAL:** También he participado en propuestas públicas y si participo me gusta ir con todos los antecedentes bien y no estar

aclarando después. Eso de la aclaración posterior en esta propuesta no me gustó.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Cuando se abren los sobres no se revisan todo en detalle, se revisan los sobre para ver si vienen los certificados pero en detalle lo ve la comisión.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Hacer hincapié a quien se adjudique esta propuesta respecto al trato de los trabajadores, no hemos tenido buenas experiencias sobre todo en el Terminal de Buses con el mal trato que generalmente le han dado los licitantes a los trabajadores. Recordemos que un licitante destruyó un Sindicato y caducó a los dirigentes sindicales, con fuero sindical, de nuestro Terminal de Buses.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Con los Concejales del periodo anterior defendimos en variadas oportunidades a los trabajadores, como bien dice el Colega y la verdad que para nosotros fue una mala experiencia lo que sucedió porque había un compromiso de palabra con nosotros de que se iba a respetar la fuente laboral de esas personas y en definitiva no se cumplió, creo que fue excesiva la cantidad de personas que despidieron, entonces si se adjudica esta propuesta por cualquiera de los oferentes que por favor se pueda cumplir este compromiso de que no despidan a los que están laborando ahí en este momento.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se somete a votación esta Propuesta. Se vota.

**ACUERDO N° 341.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 126-2008 DENOMINADA "CONCESIÓN TERMINAL DE BUSES DE VALDIVIA.", A LA OFERENTE EMA VERGARA VILLEGAS POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, QUE VA DESDE EL 01 DE ENERO DE 2009 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, PRORROGABLE POR DOS AÑOS PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO.**

**VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑOR GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y SEÑORA PATRICIA MARTÍNEZ TORRES.**

**SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

- **Adjudicación Propuesta Pública N° 122-2008 "Ampliación Cecof Las Animas y Cesfam de Niebla".**

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** ¿Quién pone los plazos de obra?.

**SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:** La oferta siempre la hace el oferente, es uno de los ítem a evaluar, pero dentro de las bases de licitación se establecen los plazos máximos y dentro de eso ofertan los contratistas.

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** Encuentro los plazos ajustados para este tipo de obras.

**SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:** En el caso del Cefam de Niebla, que el precio es más bajo no se hace ninguna intervención que implique modificaciones exteriores, es una redistribución de los espacios interiores dentro del mismo recinto. Ahora sí en el Cecof de Las Animas se incluye una pequeña ampliación hacia fuera.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Me causa extrañeza que se haya presentado sólo un oferente, por qué creen ustedes que existió tan poco interés por los contratistas en participar.

**SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:** Todas estas propuestas se hacen en virtud de las disposiciones de ley de Chile Compra, son todas propuestas públicas, por lo tanto están abierta a todos los oferentes. Esta propuesta en particular se llamó dos veces y en las dos oportunidades concurreó solamente un oferente, por razones de transparencia se utiliza el sistema de Chile Compra. En general el sistema de Chile Compra supone la publicación de los llamados a licitaciones públicas dentro del portal de Chile Compra con lo cual se eliminó el aviso del diario, que probablemente hacía que las propuestas fuesen más públicas en términos en que estaban en un medio de comunicación de fácil acceso como es un diario.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Votamos? Se vota.

**ACUERDO N° 342.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 122-2008 DENOMINADA "AMPLIACIÓN CECOF LAS ANIMAS Y CEFAM DE NIEBLA", AL OFERENTE GERARDO MITRE GATICA, SEGÚN SE INDICA:**

<b>OBRA</b>	<b>VALOR (\$)</b>	<b>PLAZO EJECUCIÓN</b>
<b>CECOF LAS ANIMAS</b>	<b>20.050.526</b>	<b>75 DIAS CORRIDOS</b>
<b>CESFAM NIEBLA</b>	<b>14.572.939</b>	<b>60 DIAS CORRIDOS</b>

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

- **Adjudicación Propuesta Pública N° 124-2008 "Pintura Mercado Municipal y Otros".**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Votamos? Se vota.

**ACUERDO N° 343.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 124-2008 DENOMINADA "PINTURA MERCADO MUNICIPAL Y OTROS", AL OFERENTE JUAN CARLOS MILLER POR UN VALOR TOTAL DE \$23.639.311 (IVA INCLUIDO) Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS.-**

**TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.**

**c) APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo expone don Luis Moreira, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

**SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPTO. DE RENTAS:**

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.**

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** ¿Votamos? Se vota.

**ACUERDO N° 344.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL CONTRIBUYENTE LUIS ALBERTO RISCO QUIROZ, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE VIÑA DEL MAR N°2432 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE URUGUAY N° 30-A, DE ESTA CIUDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

VOTAN RECHAZANDO EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL.

**ACUERDO N° 345.- /** EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL CONTRIBUYENTE RUTH TAMARA JOFRE RIVEROS, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE SOTOMAYOR N°1098 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE COCHRANE N° 548, DE ESTA CIUDAD.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES OMAR SABAT GUZMÁN, MARCOS ILABACA CERDA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, FERNANDO SCHULTZ OETTINGER, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, WALDEMAR ZÚÑIGA ILABEL, PATRICIA MARTÍNEZ TORRES Y MIGUEL MASSRI IRIGOYEN, Y ALCALDE SEÑOR BERNARDO BERGER FETT.

#### 4.- VARIOS.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ofrezco la palabra.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hay un Grupo de Adulto Mayor que presentó un Proyecto para postular al Fondo Concursable y quedó fuera, obviamente que esto tiene sus reglas pero lo traigo acá al Concejo porque me parece interesante lo que ellos van a hacer. Ellos están pidiendo una cantidad de dinero para comprar implementación (colchonetas, banda elástica y otros) para hacer ejercicio dentro del grupo. Este Grupo Lazos de Fraternidad que la Presidenta es la señora Violeta Schneider. Solicito al Director de Finanzas si puede revisar el caso y darle algún tipo de ayuda, que puede ser a través de una subvención.

Pasando a otro tema, quiero referirme a los Permisos de Temporada que ya pasaron por el Concejo, pero existe una solicitante que en el año pasado se le otorgó un permiso, este año no sé lo que pasó que no se lo otorgaron. Se trata de la señora María Briones Aros, que es una mujer muy esforzada. El otro caso es de la señora Nubia Luisa Chaparro Miranda, que también anteriormente le habíamos otorgado un permiso.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Le solicitamos a la Comisión que revise estos casos, pero recuerden que había bastante gente que no había pagado sus permisos y por lo tanto estaban con deuda y no se le podía renovar.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Llegó una carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Gil de Castro, que hace algún tiempo le dimos la autorización para que siguieran funcionando. Ellos tienen dos requerimientos que son muy específicos y que nosotros le podemos dar, uno que tengan disponibilidad en la Piscina Aqua para poder hacer gimnasia y lo segundo que tengan disposición del Gimnasio Gil de Castro.

Otro tema. El caso de la señora Lidia Mendoza Uribe, profesora sólo que revisen su caso.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Dejen los antecedentes.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJAL:** Creo que está pendiente la solicitud del Comité los Arbolitos con relación a Comodato de una Sede ubicada en sector Isla Teja de Valdivia.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Este tema lo esta revisando el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJAL:** La Presidenta de la Junta de Vecinos N° 17 de Chancoyán pide algo que es básico como es el agua, así que solicitan un camión aljibe una vez por semana, también solicitan el retiro de basura.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Me sumo a esa petición porque ayer conversé con la Presidenta y Secretaria y me manifestaron que había 14 o 15 familias que no tienen agua porque se produce un problema a raíz que quedo chico el sistema de abastecimiento de agua y además hay un consumo excesivo por parte de algunos predios donde incluso instalaron Piscina y en consecuencia dejaron sin agua al resto de los vecinos (al final del tramo). El tema es grave así que acojo plenamente el planteamiento que hace la colega, que podamos mandarle lo antes posible el agua que requieren. Ellos quedaron en mandarnos el listado de las familias que están sin agua.

Lo otro que me manifestaron señor Alcalde, es que usted estuvo allá y planteó un proyecto de agua integral que lo pudiera el Municipio desarrollar.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Estamos trabajando en eso y la Oficina de Prodesal ubicada en este Municipio está evaluando el proyecto. Hace muchos años atrás se hizo una instalación y ahora es insuficiente, además hay que cambiar los ductos a un mayor tamaño.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Lo que ellos plantean es que tengan medidores que se haga un nuevo proyecto integral que incluya los medidores para cada familia porque es injusto que todos hoy día paguen lo mismo siendo que hay familias que tienen diez bebederos para animales y una piscina en su campo y otras es la simple casa.

**SEÑOR MASSRI, CONCEJAL:** Con relación al joven deportista que sufrió un accidente en Niebla, solicito se estudie la forma en que podamos nosotros ayudar a este joven.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Es una situación que ha causado bastante conmoción pública, está bastante grave el joven, tiene una fractura en la 5ª vértebra y problema en la médula. Estuve el domingo conversando con la familia y hoy día fui nuevamente a verlo y envié una asistente social para que se contacte con la familia porque el joven en algún momento tuvo un sistema previsional con Colmena, pero ustedes saben como son las actividades deportivas por lo tanto también las Isapres terminan con esas afiliaciones. Ahora tengo entendido que está en Fonasa. Con la visita de la Asiste Social se podrá evaluar como la Municipalidad pueda ayudar, también conversé con el Director del Hospital quien me señaló que hay que hacerle una resonancia

magnética pero en estos momentos aún no se le puede mover del Hospital para trasladarlo a Surmédica para la realización de dicho examen.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** A Pablo lo conozco hace bastante años y además que lo hemos visto en el Básquetbol, pero hoy día me he dado cuenta que la situación parece que no es la mejor porque es un problema gravísimo el que tiene. Mi consulta es sí nosotros podemos hacer algo a través del Club.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** No sabemos que va a ocurrir más adelante, porque no sabemos el daño real que existe y que es lo que va a venir para después.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Para que a ustedes les quede claro, nosotros vamos a estar muy cerca de esa situación, le di la instrucción a la Jefe del Departamento Social y hoy se reunía con la Administración del Hospital Regional y con la familia para ver cuál puede ser la fórmula para poder ayudarlo. Así como dice el Doctor Moya, todavía está en una situación evaluativa, aún se encuentra en la UCI y no lo pueden movilizar.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Además Pablo es vecino de Valdivia, fue un niño del sector de la San Pedro, hijo de una gran dirigente la señora Iris. Este joven que rompió con la adversidad y el deporte ha sido su herramienta como para poder salir adelante. Hoy también estuve conversado con su madre a quien conozco hace bastante tiempo y la familia está destrozada con esta situación, me contaba que hoy día había llegado la orden con la resonancia magnética por parte del neurólogo que lo está tratando y supuestamente hoy en la tarde se iba a ver todo lo del traslado. Todos los gastos médicos que hoy día está teniendo gracias al ingreso a Fonasa está siendo cubierto por el Hospital. Me sumo a la preocupación de la familia porque como todo deportista lamentablemente sus rentas son bastante variables y al dejar de practicar el deporte y el ya no tiene ingreso y quien va a tener que asumir todos los costos va a tener que ser la familia.

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** Tengo una carta que se le envió a la señora María Eugenia Zolezzi, hace tiempo atrás, el tema lo sabe el señor Alcalde y Concejales es de un niño que fue agredido en la Escuela N° 1 - Chile y el agresor fue otro niño (Claudio Salgado) del mismo curso. Hoy día ese niño fue agredido nuevamente está con un diente menos ¿a lo mejor será pavo? Porque el no golpea pero si lo golpean a él. Resultado de esto la familia decidió cambiarlo de Colegio y llevarlo a la Escuela España. Todo iba muy bien encaminado pero se le ocurrió llamar al Director, pero anteriormente se habían peleado el Director, ya que tuvieron que ir con Carabineros para hacer la denuncia porque no la querían hacer, a raíz de esto el Director de la Escuela Chile dio una mala imagen del niño en la Escuela España y ahora quedó sin matrícula, para colmo de males el niño está enfermo. El niño es de apellido Mancilla Sáez, alumno de 4° año Básico de la Escuela N°1 Chile.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Tengo entendido que una oportunidad se hizo una investigación sumaria en este tema, no sé si eso está en proceso de ese caso.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Hablé personalmente con la Directora de la Escuela España hace un par de semanas atrás y me dijo que sí había posibilidades.

**SEÑOR ZÚÑIGA, CONCEJAL:** La Escuela Estrella de Fútbol de la Región de Los Ríos presentó un proyecto de Subvención de tres millones de pesos y todavía no se ha visto acá en el Concejo.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Con respecto a la Escuela Mulato Gil de Castro, me adhiero a lo que dijo el Concejal Sabat pero creo que eso necesita un mejoramiento con bastante urgencia y que se les informe urgentemente a ellos porque les va a servir en su matrícula y para poder enganchar a más gente.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Conversé con la Directora y la Jefa del Daem sobre el mismo tema y estamos de acuerdo en eso.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** Respecto a los Adultos Mayores a que se refirió don Omar Sabat, me adhiero a lo que dijo pero creo también que puede haber alguna alternativa en Chile Deportes porque ellos tienen incluso monitores para hacerles el proyecto. Serán Adultos Mayores pero igual pueden tener un Club Deportivo con el cual pueden optar a todos los Proyectos de Chile Deportes y a todas las alternativas de financiamiento de Chile Deportes, no así las Juntas de Vecinos que sólo pueden optar a la parte recreativa. Los Club es Deportivos optan a todo.

El otro tema es del Comité de Los Arbolitos, del cual ya hablaron y que creo que hay que solucionarlo pronto.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Lo que pasa es que nosotros tenemos un Fondo Concursable para distintas instancias que hemos ido ordenando, así que también tenemos que revisar eso para que no se nos desordene el tema, porque sino echamos a perder las reglamentaciones que generamos, ese es el tema.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** El otro tema es del Comité de Los Arbolitos, del cual ya hablaron y que creo que hay que solucionarlo pronto.

Por último creo que a todos nos llegó una carta de la señora Viviana Orellana Barrientos con respecto a mi persona y lamento mucho lo que pasó porque en realidad la Directora de la Escuela España no se comunicó con mi persona. El tema trata de una Licencia Médica que yo le hice al niño en el mes de junio y que por un error involuntario le coloqué solo el mes de junio y no especificué los días, y fue eso lo que simplemente pasó y la señora atribuyó a que yo había hecho una Licencia por todo el mes de Junio, siendo que tengo la Ficha Médica y de hecho el niño faltó solamente cuatro días. Entonces no me cabe en la cabeza como pudo tener tan poco tino y darse cuenta que en el Libro de Clases había faltado cuatro días y como le iba a poner yo que faltó un mes. Simplemente me faltó especificar los días, eso era lo que quería dejar en claro y lamento la situación pero no vale la pena ahondar más.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Quería complementar el tema de Chancoyán. Los vecinos del sector junto con la carta también habían presentado un Proyecto que les dije que saquen fotocopia, del 7 de Febrero de ampliación de la Sede. Entiendo que esto está en la Secplan como un Proyecto mano a mano, así que quisiera que lo evaluaran señor Alcalde.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Justamente estamos evaluando el Proyecto porque existe una división de la comunidad y no se han puesto de acuerdo. Existe una cocina en esa Sede donde preparan mermeladas pero existe otro grupo que quiere que le construyan al otro lado de dicha Sede otra cocina.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** También quiero sumarme al tema de la señora Lidia Mendoza Uribe que trabaja en una Establecimiento Educacional Municipal quien sufre una patología irrecuperable firmada por médico, y a esta señora no le han pagado el sueldo hace como dos o tres meses, entonces esta situación me parece grave y me sumo a lo que plantea el Concejal Sabat de que esto se vea con premura porque si tiene esta patología y está firmado por el Presidente del Compín, no puedo entender que no le paguen el sueldo.

**SEÑOR MOYA, CONCEJAL:** El Compín dijo que no seguía pagando más eso, creo que eso es grave.

**SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL:** Es algo que nosotros no podemos aceptar. Quisiera solicitar a Ud. señor Alcalde y al Concejo que pudiera autorizar que el Comité de Desarrollo Los Arbolitos nos expusiera en detalle su problemática.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Queremos pedirle a ustedes que por costumbre que cuando haya un tema que alguien quiera exponer, que lo solicitaran con antelación para poder incorporar a Tabla. Esto también para llevar un orden en los temas de la reunión.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Lo primero es que la Agrupación de Artesanas y Artesanos de Valdivia se ha dirigido al Municipio para solicitar apoyo para poder establecer una Feria de Navidad en los días 20 al 24 de diciembre. Es una agrupación de más de cien artesanos en Valdivia que participaban hacen muy poco en la Expo Comuna del Centro de Eventos de Feria Saval. La alternativa que ellos tienen de poder exponer sus productos durante el año son bastante escasos, ellos están pidiendo la posibilidad de poder utilizar un espacio público en Valdivia, en particular están solicitando el Paseo Camilo Henríquez para instalar esta feria de artesanos entre 20 al 24 de diciembre, ambas fechas inclusive. Creo Alcalde que es una iniciativa super importante, esta organización que conozco y que casi todos conocemos reúne a una gran parte de artesanos valdivianos.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Conversamos con un grupo de estos artesanos, y le vamos a facilitar el Gimnasio de la Escuela N°1 – Chile, no se si es la misma agrupación.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** También unirme a la solicitud que se hizo antes respecto a la petición de doña Nubia Luisa Chaparro Miranda. También hizo llegar una nota don Pablo César Rain González, este caballero hace tiempo atrás está pidiendo apoyo para poder instalar un carro de palomitas y alimentos confitados, lo planteo para que lo pueda revisar la Comisión. Quiero discutir otros temas que me tienen bastante preocupado: Lo primero es la discusión ya pública y acabo de leer la declaración que usted sacó respecto al tema de la instalación del Submarino O'Brien en la Costanera Cultural. Este fue un tema que nosotros conversamos en su oportunidad en el Concejo, donde algunos Concejales planteamos que se estudiara la posibilidad de ubicar

este Submarino, entendiendo que la idea que hay detrás de la instalación del Submarino en otros lugar que no fuera la Costanera Cultural, por varias razones: primero, la concentración de recintos al interior de la Costanera, cómo establecer un Submarino justo en la visión de la misma Costanera, el desarrollo armónico integral de la comuna y poder estudiar otros lugares. Hoy día esto es un tema a discutir ya no solamente este Municipio, sino que además es un tema de ciudad y se manifestó el Consejo Superior de la Universidad Austral, también dando su punto de vista respecto a la poca conveniencia que tiene seguir centralizando en un solo sector este Submarino o este Museo. Creo Alcalde que sería interesante dar un vuelta respecto a la posición que hoy día tiene el Municipio sobre la instalación del Submarino, encuentro que no es bueno cuando la Universidad o una organización tan importante en Valdivia nos hace un planteamiento, no creo que sea bueno contestarle en los términos que como Municipio se ha contestado, en señalar que la Universidad no puede esperar que la Costanera Cultural sea el "Patio Trasero" como va en la declaración pública que hoy día usted sacó, no creo que sea la forma de contestar respecto a una discusión que hoy día es pública en la cual nosotros como Municipio debemos recoger las opiniones de la comunidad para tomar una decisión acertada. Opinión que además debemos conciliar al interior de este Concejo, veamos donde nosotros queremos instalar este Submarino, que además en términos técnicos tenga sustento. Creo que Valdivia es una ciudad rica en belleza y por nuestro río. Debemos aprovechar y hacer crecer nuestra ciudad, no centralizando todo el un mismo sector donde tenemos todas nuestras instalaciones, creo que existen lugares donde podemos instalar este submarino existen instancias, requerimos eso sí, los informes técnicos, pero sobre manera señor Alcalde solicito que en este tipo de situaciones abramos los procesos de participación y escuchemos en definitiva también lo que nos tiene que decir la comunidad y no descalifiquemos a priori una visión que en términos técnicos me parece interesante, como fue la opinión que el Consejo Superior de la Universidad Austral, con la voz del Rector. Existe un estudio técnico respecto a eso, hecho por la Escuela Naval, respecto a lo que requiere este Submarino y cuáles son las condiciones técnicas que requieren y este Informe nos podría dar "luces" para tomar una decisión seria respecto a este tema.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ustedes deben haber leído la declaración completa que yo hice, que nosotros no nos cerramos a ver otras alternativas. Lo que yo dije en esa declaración es que la Costanera Cultural se había construido con fondos públicos y por lo tanto le pertenece a toda la comunidad. Hasta cierto punto la Universidad cuando tiene actividades, ocupa todo su escenario para sus actividades propias, a veces hasta fiestas. Ahora cuando se construya la otra etapa y sea accequible fácilmente a todo público ellos no van a poder coartar la libertad de que la gente pueda pasear por la Costanera Cultural. En el fondo eso iba dirigido en ese sentido, pero nosotros no nos negamos a analizar y a buscar otra opción. Nosotros en este sentido, hay que fijar más que nada la mirada en las condiciones técnicas de dónde instalarlos y lo otro es la accesibilidad que puedan tener las personas. También habíamos pensado frente al Terminal de Buses pero ahí no podemos porque hay un tema de vientos, esto por darles un ejemplo, pero como dije anteriormente, no nos cerramos a la posibilidad de otro lugar, también se ha pensado en una fecha futura instalarlo en un dique seco para evitar todo el tema de mantención.

**SEÑOR SABAT, CONCEJAL:** Esto lo discutimos en alguna oportunidad, cuando tomamos la decisión de traer al Submarino. La semana pasada vimos el tema de la Mediateca que se quiere hacer en la Saval donde di mis razones del porqué hacerlo allá, nosotros tenemos que ir formando un circuito cultural, donde van a poder exponer y pasear, es decir exposiciones de todo tipo, creo que esa es la idea de esta Costanera, pero nosotros además tenemos que tener un detonante para que la gente vaya a ese sector porque no vaya a ser cosa que vamos a terminar una Costanera Cultural en que se han invertido muchos fondos públicos y municipales y no vaya a ir nadie a usarlo. Cuando discutimos el tema de la Cafetería de la Costanera, que yo estaba de acuerdo que se haga ahí, estuve mirando una revista (nos) y ahí salía que en una ciudad de Ecuador a orillas de un río, salía una cafería muy similar a la que estaba proyectada acá, que se ve espectacular, y en esa oportunidad me recuerdo que incluso gente de la Universidad Austral vino a oponerse a ese Proyecto porque no les parecía bien, pero a ellos nadie les ha dicho nada a su Edificio de Arquitectura que hicieron a orillas del río, que para mí y para mucha gente no es lo más hermoso. Entonces cuando nosotros queremos hacer algo Alcalde siempre hay voces disidentes, pero hay que ver la parte técnica para saber si hay la profundidad necesaria para el Submarino, segundo no están las instalaciones necesarias, porque sino vamos a tener que hacer otra Costanera en otro lado, donde vamos a tener que gastar diez años para que se construya, usar una cantidad de recursos importantes para solamente ir a ver el Submarino, en cambio podemos aprovechar el espacio que ya está ahí y utilizarlo. Señor Alcalde discrepo con usted en que el submarino hay que instalarlo en un dique seco, cuando la gracia es que esté en el agua, si es que hay que efectuar una mantención cada siete u ocho años, hay que hacerla y hay que invertir la plata que va a ser en beneficio de que vamos a tener un punto donde la comunidad va a ir.

**SEÑORA MARTÍNEZ, CONCEJAL:** Considero que es un privilegio tener al Submarino acá. Lo segundo que sin desmerecer a la Universidad Austral todo lo que hace y todo lo que ha hecho, creo que no han salido de la Isla Teja así que no tengo nada más que decir.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** La mantención de este Submarino implica un costo mensual bastante grande y además implica residuos líquidos que son super complicados, espero que me hagan llegar lo antes posible el informe que estoy solicitando de este Submarino. Por eso comparto la idea de un dique seco porque lo encuentro interesante, creo que es bueno escuchar a la comunidad sobre todo hacer participar a la comunidad dentro del proceso de discusión. El establecimiento de un circuito no implica concentración sino que implica ampliación, sobre todo en una comuna como Valdivia que tiene fácil movilización, y es posible hacer crecer sobre todo el espacio cultural que en nuestra comuna tenemos y no seguir concentrando como lo estamos haciendo. Otro tema, todavía me tiene preocupado el tema de los cables y estaba viendo que en el sector de Isla Teja se está instalando un mono poste. Solicito señor Alcalde que se requiera al Departamento de Puentes del MOP y al SEC toda la información referente a este tema porque me interesa tener la opinión técnica del Depto. Puentes del MOP respecto a la posibilidad de instalar cables que no impliquen cables de altura sino que de otra forma y al SEC respecto a toda la información que tenga respecto a este tema, de todos los sumarios que existan y también que nos acompañen antecedentes técnicos para ver la viabilidad de la instalación de cables de otra forma.

Hay pendientes dos subvenciones que están comprometidas desde comienzos de año (Deportes Las Animas y Agrupación de Extensionistas Jurídicos de Valdivia) y esto fue un compromiso del Concejo de entregarle un aporte con posterioridad, le achicamos el aporte en esa oportunidad con el compromiso de otorgarle un segundo aporte más adelante.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** A veces cambian los escenarios financieros.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** Pero las palabras se respetan.

Lo último Alcalde es que también necesito el Informe que se solicitó respecto a los descuentos que se le hicieron a los trabajadores del contratista Fernando Hales porque además yo había solicitado que se pidiera un informe a la Superintendencia.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Hay un tema que está pendiente que es la resolución de Intendencia con respecto a la cantidad de Patentes de Alcoholes. Hablé con don Luis Moreira, Jefe del Depto. de Rentas y no hay respuesta aún. Sugiero hacer una visita a la Asesora Jurídica de Intendencia Regional porque me da la impresión que ellos no tienen claro cómo responder y estamos frenando con eso la adjudicación de por lo menos 25 patentes de Minimercado que son un aporte a la comuna en el sentido que se discutió cuando se hizo está propuesta, no se si se podrá encomendar esta labor al señor Luis Moreira, para que clarifique el tema en Intendencia Regional. También señor Alcalde existe una situación pendiente con respecto a la Agrupación de Pequeños Agricultores Los Ríos. Se recuerdan que aquí hay una concesión entregada en el Mercado Municipal por el puesto N° 14, hay un comodato de por medio, ellos hicieron un cambio de razón social y ese cambio se hizo producto de que ellos tuvieron que hacer una modificación para postular a un Proyecto y el nombre anterior con el cual le entregamos el comodato cambió y no ha podido ser solucionado y los está perjudicando en una actividad importante. Vamos a tener que traerlo ante el Concejo para hacer una votación porque considero que esto les ayuda a lo que ellos están desarrollando acá en la comuna.

Quiero dar las felicitaciones a Secplan, justamente por está propuesta de cambio de veredas porque como ustedes se han dado cuenta en el primer perímetro se está interviniendo realmente en una forma que considero la adecuada. Aquí el contratista no tengo idea quien es pero trabajan bien. He estado recorriendo el perímetro y me parece que es una técnica que vale la pena destacar por la rapidez con que trabajan.

**SEÑOR ILABACA, CONCEJAL:** En el calendario que se nos entregó respecto al plazo del Plano Regulador, se señalaba que en Noviembre o Diciembre esto iba a estar listo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Ese tema se ha demorado por falta del Informe Ambiental.

**SEÑORA CECILIA POWER, DIRECTORA DE SECPLAN:** Lo que pasa ahí es que dentro de las observaciones que los organismos técnicos hicieron a la Declaración de Impacto Ambiental del Municipio se estableció la necesidad de acompañar unos estudios adicionales que fueron solicitados por el SAG y la Seremi de Agricultura vinculados a una situación respecto a los humedales y con las calidades de los suelos, entonces, a raíz de lo anterior y por las propias especificaciones técnicas que el Seremi de Agricultura estableció respecto a

estos estudios se solicitó a la CONAMA una suspensión de común acuerdo del plazo para efecto de realizar los estudios. Los estudios ya fueron contratados están en proceso de ejecución y eso significa que el plazo para la resolución ambiental favorable se va a extender por 180 días más, es decir para el mes de abril de 2009.

**SEÑOR SCHULTZ, CONCEJAL:** Respecto al resultado de la Expo Comuna, la verdad es que tuvo un resultado relativamente bajo, bajo en todo sentido (difusión, calidad, participación, el aporte ciudadano de visitar). Aquí hay que reformular esta exposición, me parece interesante que cualquier contribuyente de esta tierra pueda exponer sus productos a la comunidad pero si no hay un proceso de atrás el resultado no es óptimo y se producen estas situaciones que se están viviendo hoy día, donde los contribuyentes piden nuevos espacios para poder vender sus productos, porque lamentablemente muchos no vendieron nada, muy pocos vendieron algo. Viene ahora una Feria que organiza INDAP que se produce en Enero, entonces creo que hay que juntar las fuerzas y refundirla con algo que esté muy relacionado, sé que la comunidad quiere hacerlo antes de navidad como para tener recursos pero si no da resultados ya que diciembre es un mes complicado no podemos enfrentarnos a una situación así, producto que el resultado no es bueno, entonces hay que reconocer quizás que el cambio va orientado a acompañarla con una actividad que la apoye o simplemente trasladarla de fecha.

Finalmente, quiero hacer una mención con respecto a lo que acaba de pasar con las patentes de temporada, siento que el Concejo tiene la responsabilidad cívica de votar en cada reunión de Concejo lo que se le propone y las comisiones la conforman los Concejales que tienen interés en contribuir. Me he visto enfrentado esta semana de que yo soy el culpable de que muchos contribuyentes no tienen su patente, quiero dejar algo en claro, aquí fuimos nosotros todos (el Concejo pasado) que votó y se dijo claramente que se hicieron dos reuniones de la comisión donde lamentablemente ha estado participando sólo Miguel Massri, no hay nadie más, por lo menos nadie más se ha inscrito en la Comisión. Pero se les explico porque a aquellos contribuyentes que no se presentaron, porque no llegaron, porque son irresponsables y traen a última hora sus papeles y otros que se presentan antes le dan la capacidad, aquí todos tienen derechos a usar el bien nacional de uso público, y aquella ordenanza que dice que se usa la cantidad que está ordenada en ese documento. Entonces yo no soy el malo de la película que ando diciendo a unos que sí y a otros que no. Quiero dejar claro acá que somos todos responsables de hacerlo y si alguien quiere participar en la Comisión ojalá se inscriba lo antes posible porque hay bastante trabajo.

**SEÑOR BERGER, ALCALDE:** Se levanta la sesión.

**NINO BERNUCCI DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**BERNARDO BERGER FETT  
A L C A L D E**